



RESOLUCIÓN N° 32 /15.-

NEUQUEN, 11 de septiembre de 2015.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante el Acuerdo N° 5349, puntos 8, 9 y 10, del Tribunal Superior de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo N° 5349, Puntos 8, 9 y 10, se designó a la Dra. Margarita Angélica Ferreyra, DNI N° 27.071.167, en el cargo de Asistente Letrado -categoría MF 6- con destino a la Unidad de Atención al Público y Asignación de Casos de la III Circunscripción Judicial;

Que, en el Punto 9 del citado Acuerdo, se designó al Dr. Luciano Martín Vidal, DNI 28.989.371, en el cargo de Asistente Letrado -categoría MF 6- con destino a la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén;

Que, en el punto 10, se designó a la Dra. Noelia Stillger, DNI 32.317.991, en el cargo de Asistente Letrado -categoría MF 6- para desempeñarse en la Unidad Fiscal de Respuestas Rápidas de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén;

Que, mediante el inc. 2, de los citados Puntos, se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, para la toma de juramento a los funcionarios designados;

Que, resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de los Dres. Margarita Angélica Ferreyra, Noelia Stillger y Luciano Martín Vidal;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 5349, Punto 8, 9 y 10, incs. 2° y, las otorgadas mediante Ley N° 2893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 11 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas, como fecha de juramento de la Dra. **NOELIA STILLGER**, DNI N° 32.317.991, en el cargo de Asistente Letrado -categoría MF 6- con destino a la Unidad Fiscal de Respuestas Rápidas de la I Circunscripción Judicial.

ARTICULO 2°: FIJAR el día 11 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas, como fecha de juramento del Dr. **LUCIANO MARTIN VIDAL**, DNI N° 28.989.371, en el cargo de Asistente Letrado -categoría MF 6- con destino a la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos de la I Circunscripción Judicial.

ARTICULO 3°: FIJAR el día 11 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas, como fecha de juramento de la Dra. **MARGARITA ANGELICA FERREYRA**, DNI N° 27.071.167, en el cargo de Asistente Letrado -categoría MF 6- con destino a la Unidad de Atención al Público y Asignación de Casos de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

ARTICULO 4°: DESIGNAR a la Dra. Sandra Gonzalez Taboada para la toma de juramento de la Dra. Margarita Angélica Ferreyra.

ARTICULO 5°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, y a la Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales y a los titulares de los organismos citados; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.


Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
FISCAL GENERAL